

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 16/11/89/s
Distr: UA/SC

2 de agosto de 1989

Más información sobre AU 276/89 (ASA 16/09/89/s de 27 de julio) - Penas de muerte

MYANMAR (antes Birmania): Zaw Gyi, de 27 años
 Nyi Nyi U
 Moe Kyaw Thu, de 17 años

=====

Según la información llegada a Amnistía Internacional, Moe Thiha, la persona de quien las autoridades de Myanmar afirmaban que proporcionó la bomba de cuya colocación en la Refinería de Petróleo de Syriam acusan a Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu, ha concedido una entrevista a un periodista extranjero en la que niega su responsabilidad y la de los demás implicados en la explosión. Al parecer, la entrevista se realizó junto a la frontera con Tailandia, donde residen varios miles de estudiantes que han salido de la capital, Yangon (antes Rangún) y otras ciudades desde que el ejército asumió el poder el 18 de septiembre de 1988. La mayoría de estas zonas están administradas por la Federación Pan-birmana Democrática de Estudiantes (FDEP), coordinadora creada tras el golpe de Estado que propugna la lucha armada para obligar a las autoridades militares a retirarse y permitir la celebración de unas elecciones democráticas, pluripartidistas, libres e imparciales.

Según la información recibida, Moe Thiha afirmó que había participado en la campaña masiva de desobediencia civil del pasado año en la que se pedía la formación de un gobierno civil provisional para supervisar la celebración de elecciones democráticas, pluripartidistas, libres e imparciales. Moe Thiha declaró que se incorporó a la Liga Nacional para la Democracia (LND) en noviembre de 1988, convirtiéndose en organizador de su rama juvenil. Salió de Yangon a principios de abril de este año después de que en marzo se desatara una oleada de detenciones de estudiantes y activistas de la LND que habían encabezado o participado en reuniones pacíficas en las que se expresaron críticas no violentas de la actual administración de la ley marcial. Moe Thiha niega las acusaciones de las autoridades de que tras su llegada a la zona fronteriza "recibió entrenamiento en explosivos" de la organización insurgente Unión Nacional Karen (UNK), y de que regresó a Yangon en junio con al menos un artefacto explosivo. Según sus declaraciones, ha permanecido en la zona fronteriza desde su llegada a ella y no ha participado en las actividades armadas de la FPDE ni de la UNK. Moe Thiha afirma que se ha dedicado a "escribir poemas y prosa a favor de la democracia para publicaciones estudiantiles", "tomar parte en la producción de canciones

de democracia para su distribución" y asistir a una "universidad de la jungla" para estudiantes que se han marchado de las ciudades.

Moe Thiha y los grupos estudiantiles de la zona fronteriza niegan, al parecer, la información de las autoridades según la cual Zaw Gyi y los otros dos jóvenes activistas de la LND condenados a muerte formaron "una organización clandestina llamada Las Tres Eses ("Special Selected Supply", "Suministro Selecto Especial") para colocar la bomba. Estas fuentes afirman que el grupo que realizó el atentado se llamaba en realidad "Las Tres Efes", por sus iniciales FFF ("Fight for Freedom", "Lucha por la Libertad"), y, al parecer, califican a este grupo de "organización oscura" que actúa con independencia de la LND, la UNK y la FPDE. Siempre según estas fuentes, Zaw Gyi participó en la campaña de desobediencia civil del año pasado y su hermana murió a manos de las fuerzas de seguridad, que abrieron fuego contra los manifestantes que protestaban por el golpe de Estado militar del 18 de septiembre. Asimismo, confirman que tanto él como los otros dos condenados a muerte eran activistas de las juventudes de la LND en Syriam.

Aunque Amnistía Internacional carece de medios para evaluar estos desmentidos de su participación en el atentado, sigue oponiéndose incondicionalmente a la ejecución de Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu y expresando su inquietud porque no fueron sometidos a un juicio con las debidas garantías. Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y trabaja para asegurar que todos los presos políticos reciben juicios imparciales.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/ télex/ cartas urgentes y vía aérea:

- expresando preocupación por las noticias de que Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu han sido condenados a muerte siguiendo procedimientos sumarios que conculcan las disposiciones normales contenidas en la legislación de Myanmar y las normas internacionales de derechos humanos;
- señalando que, de conformidad con las Naciones Unidas, las ejecuciones resultantes de procedimientos sumarios en los que se niega el derecho a recurrir legalmente y se omiten otras salvaguardias para un juicio imparcial constituyen "privación arbitraria de la vida";
- pidiendo que Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu no sean ejecutados en ninguna circunstancia y que se les restaure inmediatamente su derecho a un recurso judicial contra los fallos y condenas dictados en su contra.

LLAMAMIENTOS A:

Brig. Gen. Myo Nyunt
 Commander of the Yangon Division Military Command
 Yangon, Myanmar (Birmania)

Telegramas: Commander Myo Nyunt,
 Commander Yangon Division Military Command,
 Yangon, Myanmar

General Saw Maung
 Commander-in-Chief of the Army
 Chairman of the State Law and Order Restoration Council
 Yanton
 Myanmar (Birmania)

Telegramas: General Saw Maung, Yangon, Myanmar
 Télex: (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores) 21313 MOFARN BM

COPIAS A: los padres de los condenados:

U Myint Sein
 No 27
 Thauktawdwin Street
 East Myohaung
 Syriam
 Yangon Division
 Myanmar

U Tin Nyunt
 No 36
 Aukg Theikdi Street
 Aungmingala Ward
 Syriam
 Yangon Division
 Myanmar

U Aung Zin
 No 260
 West Myohaung
 Shanzu Road
 Yangon Division
 Myanmar

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 13 de septiembre de 1989.